



CONSEJOS AGROALIMENTARIOS DE MÉXICO

CONCURSO LOGOTIPO

Bases del Concurso

1. Objeto

1.1. Diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa de los mercados Michoacán o Market Michoacán; tanto para el mercado Digital como el de Establecimientos Fijos, móviles o de Desplazamiento

1.2. El logotipo deberá reflejar la naturaleza del Estado, sus Valores e Identidad, incluyendo uno o varios de los siguientes aspectos:

- Cultura, Tradición, Identidad Diferencial y Razgos Identificativos.
- Turismo, Gastronomía, Textil, Artesanía, Alimentos, Productos Primarios y Servicios accesorios a la Producción.

2. Participantes

2.1. Podrán participar todos los miembros de la Sociedad Civil, la Academia, los Sectores de Gobierno, Industria, Comercio, Servicios o Producción, Nacionales o Extranjeros.

2.2. Las propuestas podrán realizarse de forma individual o en grupo.

2.3. Cada participante podrá presentar todas las propuestas que quiera.

3. Condiciones técnicas

3.1. Los diseños deberán ser originales e inéditos, siendo responsable el autor de que así

sea. Los participantes certifican que el logotipo es fruto de su creatividad personal, que es su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas. Deberán certificar que no han utilizado el trabajo de ninguna tercera persona, por ejemplo, fotos o elementos de diseño que no hayan sido hechos por el propio participante.

3.2. Se aconseja utilizar colores que sean fácilmente trasladables a escala de grises, para su posterior realización tanto en color como en blanco y negro. Se recomienda usar un máximo de tres colores.

3.3. La técnica será libre, siempre que sea posible la reproducción del logotipo por cuatricomía. Los participantes deberán tener en cuenta que los diseños serán reproducidos en distintos soportes y materiales.

3.4. El diseño en color deberá ir acompañado de una versión monocroma (blanco y negro o escala de grises) que posibilite su reproducción a una tinta.

3.5. Se enviará en soporte digital, preferiblemente en formato vectorial escalable (.ai, .svg, .pdf, .eps). Si se envía en un formato con resolución fija (.psd, .png, .jpg, .tiff), deberá usarse un tamaño mínimo de 2.000 píxeles en largo o ancho. Se recomienda la mayor resolución posible.

3.6. La tipografía deberá enviarse trazada o con descripción técnica (fuente, tamaño, color).

3.7. Se excluirán todos aquellos logotipos que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas, homófobas u ofensivas contra personas o instituciones.

3.8. Los participantes deberán guardar copias del material enviado, ya que éstos no se devolverán.

3.9. Una vez enviada la propuesta del logotipo, ésta no podrá ser retirada.

4. Propiedad Intelectual y Derechos de reproducción

4.1. La propiedad comercial y derechos de Reproducción del logotipo Ganador y los logotipos Participantes, quedan cedidos al Organizador, desde el envío al Correo Electrónico para participar en el Concurso, la cual se reserva para la promoción de sus Campañas Presentes o Futuras todos del derechos de propiedad, uso o comercialización

4.2. La organización se reserva el derecho de reproducción mediante los formatos y a través de los medios que considere oportunos, el derecho de modificar el logotipo a fin de optimizarlo para su posterior impresión, el de adaptar el logotipo cuando las características del material o el objeto sobre el que se va a reproducir no permitan hacerlo de manera completa, o también el de hacer uso por separado de los elementos del logotipo.

5. Presentación de trabajos

5.1. Plazo de presentación: El plazo para presentar las propuestas finaliza a las 23:59 del día 31 de Agosto de 2022.

5.2. Las propuestas se enviarán a la dirección de correo habilitada para el concurso:

presidencia@mexican.farm

En el asunto del mensaje se indicará **“Concurso Logotipo market michoacán”**.

6. Jurado seleccionador y votación de las propuestas

6.1. Ninguno de los miembros del jurado podrá presentarse como participante.

6.2. Miembros del jurado, por orden alfabético de apellido:

1. Guadalupe Morales López
2. Yolanda Bernard
3. Raymundo López Olvera
4. Carlos Ochoa Arceo
5. Marx Aguirre Ochoa
6. Alondra Villaseñor Fernández
7. Patricia Mora Castañón

6.3. El jurado decidirá las propuestas que serán admitidas. En las propuestas que sean excluidas se indicarán los motivos de la exclusión.

6.4. Votación de finalistas: El jurado seleccionará las tres propuestas finalistas. De entre estas, se elegirá la propuesta ganadora, el segundo y Tercer Lugar, por votación abierta entre los Asociados del Consejo Agroalimentario de Michoacán. a través de votación Electronica publicada en la página web www.mexican.farm a mas tardar el 09 de Septiembre de 2022

6.5. El jurado podrá declarar el premio desierto si considera que ninguna propuesta cumple con los requisitos adecuados.

7. Premio

7.1. Al ganador se le otorgará un premio consistente lo siguiente:

- Lote de material informático por valor de 30,000.00
- Segundo Lugar 20,000.00 en Productos de patrocinadores
- Tercer Lugar 10,000.00 en Productos de Patrocinadores
- Todos obtendrán Diploma acreditativo
-

7.2. A los ganadores se le reconocerá su autoría de forma expresa durante el IV Congreso Mesoamericano de Consejos Agroalimentarios a celebrarse en Morelia Michoacán del 12 al 14 de Octubre de 2022.

8. Aceptación de las bases

8.1. La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado, comunicándose a cada participante tal decisión.

Atentamente.

Asociación Nacional de Consejos Agroalimentarios de México A.C.